



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

CONSEJO SUPERIOR MEMORANDO

CSU-000

FECHA: 19 de diciembre de 2019

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 19 de diciembre de 2019

Me permito informarles que el siguiente asunto fue tratado por el Consejo Superior en sesión extraordinaria del 19 de diciembre de 2019, la decisión quedará registrada en el **Acta 27 de 2019**:

1. Se contó con la presencia de los profesores **Ibeth Paola Delgadillo Rodríguez, Yair Porras y Natalia Katherine García Ramírez**, quienes hacen parte del equipo de trabajo que lideró la sistematización de los aportes de la comunidad universitario y la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020- 2024.

1.1 Se llevó a cabo la presentación del “*Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020- 2024 “Educadora de Educadores para la excelencia, la Paz y la sustentabilidad ambiental”*”, a cargo del señor Rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

1.2 El Consejo Superior sometió a votación nominal la solicitud de aprobación del “*Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020- 2024 “Educadora de Educadores para la excelencia, la Paz y la sustentabilidad ambiental”*”, con el siguiente resultado:

Votos Aprobado.

Jorge Enrique Celis, Presidente (E), Delegado de Presidencia.

José Otty Patiño Hormaza, Representante del Sector Productivo.

Analida Altagracia Hernández Pichardo, Representante Directivas Académicas.

Ricardo Andrés Franco, Representante Principal de los Profesores.

Yira Nataly Díaz Mendoza, Representante Principal de los Egresados.

Gustavo Montañez Gómez, Representante Ex rectores de las Universidades Públicas.

Voto No aprobando.

José Gregorio Cárdenas Peña, Representante de Estudiantes. (La postura del voto con la justificación se adjunta al acta).

1.3 El Consejo Superior aprobó el *“Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020- 2024 “Educadora de Educadores para la excelencia, la Paz y la sustentabilidad ambiental”*.

1.4 El Consejo Superior agradece y felicita a la comunidad estudiantil, profesoral, administrativa, y trabajadores oficiales, por su participación, disposición y entrega en las etapas de construcción del Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020- 2024 “Educadora de Educadores para la excelencia, la Paz y la sustentabilidad ambiental”. Así mismo, un especial reconocimiento al equipo que lideró la sistematización de los aportes de la comunidad universitario y la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020- 2024.

2. Se llevó a cabo la presentación del informe sobre la ejecución del Convenio Interadministrativo No.133 de 2019 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional acerca de lineamientos de políticas a cargo de **Liliana María Cagua Guamanga**, Subdirectora de Asesorías y Extensión.

2.1 El Consejo Superior valoró positivamente el informe sobre la ejecución del Convenio Interadministrativo No.133 de 2019 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional acerca de lineamientos de políticas a cargo de **Liliana María Cagua Guamanga**, Subdirectora de Asesorías y Extensión y expresó a la administración de la Universidad un especial reconocimiento por la capacidad operativa para llevar a cabo los avances en cada fase de la ejecución de dicho convenio.

3. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de la Representación estudiantil, frente a la posibilidad de un pronunciamiento por parte del Consejo Superior al Ministerio de Hacienda con el fin de solicitar la asignación de presupuesto al Instituto Pedagógico Nacional como patrimonio cultural.

3.1 El Consejo Superior estableció una comisión ocasional para elaborar una comunicación dirigida al Ministerio de Educación Nacional con copia al Ministerio de Hacienda, con el fin de solicitar la asignación de presupuesto al Instituto Pedagógico Nacional como patrimonio cultural, la cual estará conformada por: Representante de los Exrectores, Representante principal de los profesores, Representante principal estudiantil ante el Consejo Superior, las jefes de las Oficinas Jurídica y Desarrollo y Planeación, la comisión estará coordinada por parte del señor Rector.

3.2 Se requirió a las Oficinas Jurídica y de Desarrollo y Planeación de la Universidad Pedagógica Nacional que brinde acompañamiento, asesoría jurídica y presupuestal para establecer los criterios con base en la Ley, frente al pronunciamiento a realizarse al Ministerio de Educación Nacional con copia al Ministerio de Hacienda.

3.3 Se estableció presentar la propuesta de la comunicación en la primera sesión del Consejo Superior que será convocada para el mes de enero de 2020.

4. Se suspendió la sesión del Consejo Superior del 19 de diciembre de 2019 siendo las 6:10 p.m. por presentarse alteraciones de orden público al interior de la Universidad que impiden la continuidad de la sesión.

5. El Consejo Superior aplazó la consideración de la solicitud de la Representación Estudiantil respecto a la Desvinculación de profesores catedráticos en la Universidad y la comunicación remitida mediante correo electrónico del 12 de diciembre de 2019 por la Comisión de Reclamos de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios – seccional Universidad Pedagógica Nacional – ASPU-UPN, en atención al numeral 4 de la presente.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedo presto para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria del Consejo Superior

Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 12, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR